PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 412/2011.

POR LA CUAL SE AMPLIA HASTA UN 20%, EL CONTRATO Nº 06/2011 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS CON MIRAS AL BICENTENARIO".

Asunción, 28 de Abril de 2011.

VISTO: El pedido de la Dirección General de Logística, en la cual solicita se realicen varios trabajos de modificaciones en distintas oficinas en la Sede de la Secretaria de Emergencia Nacional. ----------

CONSIDERANDO: Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El crédito presupuestario existente para realizar las ampliaciones requeridas conforme al Plan Financiero. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL
RESUELVE:

Art. 1º **Ampliar** hasta el 20% el Contrato Nº 06/2011, suscrito con la firma GSM SERVICIOS, para los trabajos de "Mantenimiento y Reparación de Edificios con miras al Bicentenario por un monto total de Gs. 14.500.000 (Catorce millones quinientos mil). ----------

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. ----------

Ante mí:

Abog. Emilia Yugovich
Secretaria General
S.E.N.

Lic. Carlos Marcelo Mancuello
Encargado de Despacho de la
Secretaría Ejecutiva
S.E.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. María Emilia Yugovich Medina
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional